



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0038 DE 2023

()

28 FEB 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO
ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0034 del 27 de febrero de 2023, se asigna las funciones como Alcalde Municipal de Pasto, al doctor CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES, quien se desempeña como Secretario de Gobierno.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

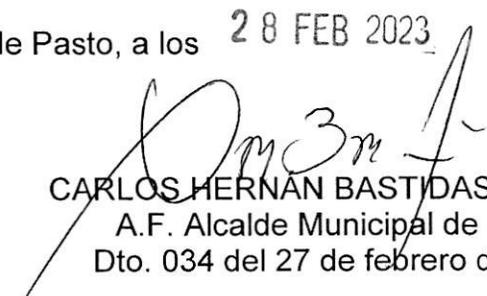
ARTICULO PRIMERO. - Nombrar al mayor ANDRÉS AUGUSTO PEÑARANDA BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía número 80.031.675 de Bogotá D.C., como SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 FEB 2023


CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
Dto. 034 del 27 de febrero de 2023

Aprobó: Fauer Bahos Pérez *FP*
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E) - (Res. 0159 de 2023)

Revisó: Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario Talento Humano

Juan Alejandro Rodríguez Quintero *AJ*
Contratista OAJD

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario